GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
TIPO DE CONTRATACIÓN	OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	ARTÍCULO 30, LEY 80 DE 1993
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0014-2022
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023040008
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.5025939
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE JUNIO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR GRUPO 3

CONTRATISTA	CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901722863-6
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 58.424.903.827,27
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO1 ANEXO TECNICO DE LA LICITACIÓN LOP SIN-0014-2022, LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA LAS SUMAS DEL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: • - NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ CONTRA HITOS DE EJECUCIÓN SEGÚN EL PORCENTAJE DE AVANCE POR OBRA EJECUTADA, REVISADA, ACEPTADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. • - DIEZ POR CIENTO (10) DEL VALOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, UNO POR CADA UNO DE LOS SUBGRUPOS NO. 1 Y NO. 2 EN QUE SE DIVIDE CADA GRUPO O LOTE; II) ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA OBRA SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD; III) PLANOS RECORD APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO; IV) PÓLIZA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERAN SER ACTUALIZADAS; V) REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL DEFINITIVO EVIDENCIANDO LA CONDICIÓN INICIAL Y FINAL DE LAS OBRAS CLASIFICADAS EN LOS SUBGRUPOS Y VI) LA CONSTANCIA DEL PAGO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE. NOTA: PARA EFECTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA, CORRESPONDERÁ AL CONTRATISTA PRESENTAR ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN DE OBRA, FIRMADAS POR EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y DIRECTOR DE OBRA Y APROBADAS POR EL INTERVENTOR, EL SUPERVISOR Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, EN EL QUE SE DEJE CONSTANCIA: I) DEL PORCENTAJE DE LAS OBRAS EJECUTADAS PARA LOS SUBGRUPOS NO. 1 Y NO. 2 EN QUE SE DIVIDE CADA GRUPO O LOTE, CUYAS OBRAS DEBEN SER EJECUTADAS DE MANERA CONCOMITANTES, SIMULTÁNEA Y CONCURRENTE; II) DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVIDADES DE LA OBRA Y III) LA CONSTANCIA DEL PAGO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL CONTRATO. LAS OBRAS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROYECTO CONTIENE O LAS PRE ESCRITAS A NIVEL NACIONAL. LAS CANTIDADES DE OBRA Y VALORES CONSIGNADOS EN LAS RESPECTIVAS ACTAS DE OBRA, SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y DEL CONTRATISTA.. EL CONTRATISTA DEBERÁ RADICAR EN LA DEPENDENCIA COMPETENTE DEL DEPARTAMENTO LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LAS ACTAS DE OBRA DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA ENTIDAD, Y ESTA LAS PAGARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS O, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA SUBSANE LAS GLOSAS QUE FORMULE. SI EL CONTRATISTA NO PRESENTA LA CUENTA CON SUS SOPORTES RESPECTIVOS, DENTRO DE LA VIGENCIA FISCAL CORRESPONDIENTE, NO PODRÁ HACER NINGUNA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE ACTUALIZACIONES, INTERESES O SOBRECOSTOS SOBRE EL VALOR DE LA CUENTA. NOTA: ES PRECISO TENER EN CONSIDERACIÓN QUE LOS HITOS DE EJECUCIÓN, PARA EFECTO DE LOS PAGOS PARCIALES, SE ENTENDERÁN CAUSADOS CUANDO LAS OBRAS DE LOS SUBGRUPOS 1 Y 2 EN QUE SE DIVIDE CADA GRUPO CUMPLAN DE MANERA CONCOMITANTE, SIMULTÁNEA Y CONCURRENTE CON EL MISMO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. REGLAS COMUNES: LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PLAZO		4 MESES Y 23 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
18922259	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO	9 DE AGOSTO DE 2023

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SAID ANTONIO LOZANO LOZANO el día: 9 de agosto de 2023

1065562434	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA	9 DE AGOSTO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	530	VALOR	$ 89.498.380.668,87	FECHA	27 DE MARZO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	5733	VALOR	$ 58.424.903.827,07	FECHA	24 DE JULIO DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 260 - AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CALLES, 03 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 270 - AUTOPISTAS, CARRETERAS Y CALLES			

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 58.424.903.827,00	1,0 %	$ 584.249.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 58.424.903.827,00	1,0 %	$ 584.249.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 58.424.903.827,00	1,5 %	$ 876.374.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 58.424.903.827,00	0,5 %	$ 292.125.000,00	32023016746	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 58.424.903.827,00	0,5 %	$ 292.125.000,00	32023016746	05/07/2023

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
MUNDIAL	CG-1045500	CUMPLIMIENTO	$ 17.527.471.148,12	22/06/2023 AL 22/06/2024	2023040008
MUNDIAL	CG-1045500	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 2.921.245.191,35	22/06/2023 AL 22/12/2026	2023040008
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CG-1045500	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 17.527.471.148,12	22/12/2023 AL 22/12/2028	2023040008
MUNDIAL	CG-1010227	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 2.921.245.191,35	22/06/2023 AL 22/12/2023	2023040008
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA		CO1.WRT.12153330 DEL 25 DE JULIO DE 2023			

El día 9 de agosto de 2023, se reunieron CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR, en su calidad de contratista , ESTHER MENDOZA PEINADO como Secretaria de Infraestructura y SAID ANTONIO LOZANO LOZANO, JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **4 meses y 23 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **31 del mes de diciembre del año 2023**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

OBSERVACIONES

El contratista manifiesta que conoce los estudios y diseños de cada uno de los tramos viales que hacen parte del contrato

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE080923153	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE080923134**
CONSORCIO TECNIEQUIPOS FUNCIONAL CESAR **CONTRATISTA**	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO **SUPERVISOR**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SAID ANTONIO LOZANO LOZANO el día: 9 de agosto de 2023

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE080923139	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE081023046**
JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA **SUPERVISOR**	ESTHER MENDOZA PEINADO **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SAID ANTONIO LOZANO LOZANO el día: 9 de agosto de 2023